

### III. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE SALUD

Con el propósito de cumplir con las acciones estratégicas y las metas institucionales del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Contrato con la Ciudadanía y en el marco del proceso de Desarrollo Organizacional implementado por la institución en la presente Administración, el Ministerio de Salud definió políticas generales y específicas de rectoría de la producción social de la Salud, gestión institucional y provisión de servicios de salud.

#### **Generales**

1. El Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud: constituye el fundamento teórico del quehacer y delimita el accionar de la Institución en su papel de Ente Rector.
2. Separación de funciones: En el modelo organizacional se identifica y separa, claramente, las funciones de rectoría de la salud, de gestión Intrainstitucional y de provisión de servicios de salud de atención a las personas y protección y mejoramiento del hábitat humano.
3. Responsabilidad por niveles de gestión: En los procesos de gestión Intrainstitucional y de rectoría se debe implementar, efectivamente, el rol asesor técnico y normativo del nivel central, el papel supervisor, integrador y de apoyo técnico del nivel regional y el papel ejecutor del nivel local.
4. Desconcentración: creación de condiciones para el traslado de las competencias técnicas y administrativas de actividades operativas, para la toma de decisiones, del nivel central hacia el nivel local.
5. Rendición de cuentas: Implementación de la cultura de rendición de cuentas de los actos ante la autoridad superior, por los deberes y responsabilidades encargados y aceptados, y el uso de recursos.
6. Voz del Cliente: La voz del cliente interno y externo se incorpora en el quehacer institucional, para satisfacer la calidad y oportunidad del servicio.
7. Coordinación con otros órganos del estado: Todas aquellas acciones que se relacionen con las competencias de otros órganos del Estado, deben ejecutarse en armonía y estrecha coordinación, para garantizar un eficaz servicio.

**Específicas**

<p><b>Políticas de Rectoría de la Producción Social de la Salud</b></p> <p>Dirección Política  Mercadotecnia de la Salud  Vigilancia de la Salud  Planificación Estratégica de la Salud  Regulación de la Salud  Modulación del Financiamiento  Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud  Evaluación del Impacto de las Acciones en Salud  Investigación Científica y Tecnológica en Salud  Vacunación</p>
<p><b>Políticas de Gestión Intrainstitucional</b></p> <p>Gerencia Intrainstitucional  Planificación Intrainstitucional  Recursos Humanos  Gestión de Recursos Financieros  Gestión de Bienes y Servicios  Soporte y Observatorio Jurídico  Control Interno  Desarrollo Organizacional  Atención al Cliente Interno y Externo  Mercadotecnia Institucional  Auditoría  Gestión Integral de la Información  Asuntos Internacionales</p>
<p><b>Políticas de Provisión de Servicios de Salud:</b></p> <p>Políticas para Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil</p>

**Fuente:** Políticas de gestión intrainstitucional, Despacho de la Ministra, Ministerio de Salud, 2007